

DECRETO ALCALDICIO № 75%

CASTRO, 29 de junio de 2022.-

VISTOS: El Oficio Nº 287/21; Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N° 08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto municipal del año 2022 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE la actividad denominada defensa personal para Adultos mayores, a realizarse el martes 26 de julio del presente año a las 15:00 horas en las dependencias del centro cultural, en la sala de movimiento.

Los gastos asociados serán imputados a la cuenta municipal 215.22.01.001 del centro de costos 040415 programa adulto mayor.

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/DMV/ISP/moe

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA ALCALDE

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- Dirección de Desarrollo Comunitario.-
- Oficina Adulto Mayor.-